



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 315.15
EXPTE.N° 6.437/15
Salta, 29 ARR 2015

VISTO: La nota presentada por los alumnos María de los Ángeles FERES, L.U. N° 510.873 y Juan Pablo JUAREZ CORTI, L.U. N° 512.382, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo Final del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN UNA COMPAÑIA QUE FINANCIAR CREDITOS PARA CONSUMO ", y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos mencionados reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática, obrantes a fs. 10 y 13 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Hugo Ignacio Llimós, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III y del Cr. Hugo Marcelo Nazar, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Contabilidad II con extensión Contabilidad III, a quienes se proponen como Director y Co Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema: " LA ACTUACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN UNA COMPAÑIA QUE FINANCIAR CREDITOS PARA CONSUMO", presentado por los alumnos María de los Ángeles FERES, L.U. N° 510.873 y Juan Pablo JUAREZ CORTI, L.U. N° 512.382, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003.

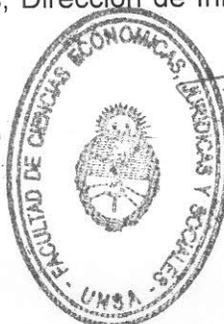
ARTICULO 2º. – Designar como Director del mencionado trabajo al Cr. Hugo Ignacio Llimós, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, y como Co Director al Cr. Hugo Marcelo Nazar, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber a los alumnos peticionantes, al Cr. Hugo Ignacio Llimós, Cr. Hugo Marcelo Nazar, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y otros efectos.-

ggl.am

ed

Azcena
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa